

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante 1'50 pts. al mes
En los demás puntos 5 « trimestre
Fuera de España... 15 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la redacción de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, a su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ,

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redacción se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

PAÑERIA Y SASTRERIA
CATALANA.

Gran bazar de ropas hechas y á medida con elegancia prontitud y baratura.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión y San José, 13.

Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para la presente estación de entretiempo y para la próxima de verano.

Lanas gran novedad para trajes hechos desde los últimos precios de 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 37'50, 40, 45, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 175 uno. Magníficos pantalones de vestir que se titulan de Medio-ancho á 15, 17'50, 20, 22'50, 23, 27'50, 32'50 35, 40 hasta 50 pesetas uno! Chalecos para vestir, de infinidad de colores, en luna estambre y piqués, á precios sumamente baratos.

Además, en esta casa existen todos cuantos géneros se puedan desear, en el extensísimo ramo de pañería.

I.

Cuantos hemos tenido educación liberal, guardamos, desde los primeros a los últimos días de nuestra vida, el recuerdo religioso de ciertas fechas y el culto idolátrico á ciertas personas, cualesquiera que sean las alternativas del tiempo y las circunstancias del momento. Había entrado, ya en años el sesenta y ocho, cuando topé con Cabrera en una calle de Londres, y me dieron su nombre, y su presencia, escalofríos tan desagradables, como si no trascurrieran cinco lustros de aquellas fugas, en que las familias cristianas solían trasportarse al primer pueblo fortificado, á guisa de los vencidos en la clásica antigüedad, con sus héroes más móviles y sus penates más amados, en cuanto amagaba una corriente del implacable guerrillero carlista. Pues de igual suerte que temíamos y odiábamos á Cabrera, seguimos con el pensamiento volandero de la infancia y amábamos con los primeros latidos de nuestros corazones á Espartero en España y á Garibaldi en Europa. No quedó, no, desechar de mi memoria el regocijo de Alicante, donde á la sazón cursaba yo mi segunda enseñanza, el en día que un ministerio Pacheco reabrió las puertas de nuestra patria, en el claro de reposo que le diera subita veleidad liberal de la reaccionaria corte, al héroe de Luchaña y de Morella. Muchos campeones han resonado en mis oídos por acontecimientos políticos desde tal día, pero ninguno tan jubiloso y alegre como aquel, solo comparable á los campeones del sábado de Resurrección y del domingo de Pascua en mi religioso pueblo.

De Garibaldi, no hablamos. Estudiaba yo el preparatorio de derecho en la Universidad Central, y me había ido á pasar las vacaciones por Aragón, el verano de sus combates homéricos en Roma y de su retirada increíble á Venecia. Vivíamos, allá por la provincia de Teruel, entre ágrias montañas, á la margen de frío y cristalino riachue-

lo, en villa quemada y destruida por los furores de la guerra civil, con gente muy liberal; y si cada uno de aquellos sitios, testigos mudos de mis emociones pudiera hoy hablar, contaría que rasgaba las fajas de los diarios liberales como los aguardados sobre de las más queridas cartas, y me desesperaba y retorcía de pena en cada rotura inflida por las tres naciones invasoras a los republicanos, queriendo sin tasa y admirando sin reservas al héroe inmortal, cuyo esfuerzo escribió una protesta del derecho contra la fuerza y la fatalidad en los campos luctuosos de nuestra vencida y desgraciada Italia. Cuántas veces, después de haber devorado las relaciones de *El Clamor* ó de *El Pueblo*, volvía los enrojecidos ojos al Este y buscaba en los repliegues del azul horizonte la sacra sombra de Roma: é imaginándome á mi sabor, el foro donde aún truenaba la ira de Bruto, el bosque donde aún humea la sangre de Graco, el Aventino donde aun ruge hoy el primer encrespamiento de la plebe, el Capitolio donde aún vaga la última oración del monje Arnaldo en las tinieblas del duodécimo siglo por la libertad y por la patria, saludaba con el pensamiento y veía en la imaginación la figura de Garibaldi, sacando el rayo de las ruinas frías y de las cenizas apagadas, gigante condensación del vapor que todas las grandezas de aquellos sitios exhalan, superar á sus predecesores, pues á nuestra vista y en nuestro tiempo logra convertir su personalidad en una idea y sus hechos en misteriosa y fantástica leyenda.

Acostumbrado á leer diariamente sus hazañas, no podía imaginar, cuan-Roma y Venecia enmudecieron, la una bajo el poder de los Bonapartes y la otra bajo el poder de los Austrias, que Garibaldi hubiese adormecido su pensamiento y acallado su voluntad, hasta resignarse al ocio y al olvido, después de embargar la atención del mundo con su fe y con su heroísmo en tantos trágicos y singulares encuentros. Pero, por más que desde 1849 á 1855 buscaba su nombre, no podía dar con él, pues no se le mencionaba en ninguna parte, durante aquel período tristísimo de la reacción teocrática y imperial, que paralizaba todo movimiento de la democracia europea y detenía su necesaria reaparición. Cómo ya en nuestros corazones la apoteosis garibaldina estaba hecha, sentíamos en su ausencia inexplicable algo de la triste ausencia de un Dios, cual sucede al meditar aquellos poemas clásicos, donde bajan de su gloria en una poética nube, para participar del dolor de la tierra y del combate de la humanidad, y luego vuelven de nuevo tras otra nube á ocultarse por mucho tiempo y á vivir en las serenas cimas de su incomunicable inmortalidad. Por noticias contradictorias y múltiples sabía yo, de oídas, que Garibaldi andaba entonces, cual en sus mocedades, tripulando un barco, sobre cuyas tablas leía en los astros del cielo profecías de santas esperanzas y en las olas del mar experimentaba extremecimientos y latidos de una nueva vida, seguro de volver al combate con los tiranos y sus séides, lo mismo que había vuelto al

combate con los mares y sus tormentas.

En esto pasaba, y de prisa, Mayo del 55. No hacia ocho meses que pronunciara yo mi primer discurso político en el teatro Real, cuando la redacción de un periódico republicano, de *La Democracia*, me requería para que defendiese ante el jurado de Madrid un artículo, cuyas ideas se exponen á maravilla con sólo escribir de corrido su título: «¡Despierta, Italia!» Muchas veces he visto encresparse al pueblo, exaltado de entusiasmo, en torno de mi tribuna ó de mi cátedra, no ciertamente por la calidad mejor ó peor de mi elocuencia, sino por la complejión republicana de mis ideas, pero jamás como aquella tarde, que nunca se borrrará de mi corazón y de mi memoria. Costóme inmenso trabajo evadirme á que me llevaran en triunfo por las calles de Madrid. El público llenaba con apiñados grupos los patios de la entonces Audiencia, y los espacios de la plazuela de Santa Cruz, y contaba cómo habían logrado muchos escuchar y distinguir tal discurso, no sólo en el vestíbulo, sino hasta en mitad de la calle. Pues aquella arenga no era más que la expresión de las emociones angustiosas experimentadas seis años antes á la lectura de los esfuerzos de Garibaldi y la manifestación de mi ciega confianza en la resurrección de un pueblo que tenía al hijo.

Temeridad de la fé decir esto, cuando habíamos visto pasar por Madrid al rey Carlos Alberto vencido en Novara, para ir á espirar en Portugal; cuando Radestky acababa de reproducir las irrupciones bárbaras en los fructíferos y frondosos campos del Milanesado; cuando los Borbones de Nápoles enviaban, como en ataúdes flotantes, los Poerios, á quienes creímos enterrados en vida, y los soltaban á instancias de los gobiernos civilizados, sobre las inhospitalarias playas del continente africano; cuando el croata, ebrio de sangre, no solo montaba la guardia en los muelles de Venecia, sino en los palacios de Parma y de Florencia; cuando Metternich remachaba los cuatro clavos del terrible cuadrilátero lombardo veneto, que mantenían la crucifixión de Italia; cuando el Papa se hiciera gibelinista hasta el extremo de negar la independencia italiana, como Pedro Á Cristo, y los emperadores de Alemania y Francia se hicieron güelfos hasta el extremo de rehacer el pacto de Carlo Magno con la Iglesia, y sujetar al pueblo romano, siervo y rendido, bajo el peso de sus armas y de sus cetros; cuando llegaban á la puerta de nuestros hogares los desterrados errantes, con las señales del martirio en el rostro, á decirnos, balbucientes de hambre y transidos de pena, como ellos, los que habían ensanchado la historia con el renacimiento, el mar con la brújula, el planeta con Colón, el cielo con Galileo, el arte con su coro de pintores, el espíritu con sus escuelas de sabios y filósofos, ellos, los dioses de la tierra, no tenían en la tierra ni un hogar ni una patria. Yo creí, entonces, y como creí, acerté.

Mi discurso fué traducido al italiano y publicado en Turín. Una carta firmada por Mannani, Mancini, Tomaseo, Manin, Farini, Montanelli, Crispi, de-

cíame que «mis frases habían conmovido y alentado, de un extremo á otro, toda la Península.» Tenía veintidós años entonces, y era la primer vez que mi nombre llegaba con aplauso allende los límites de nuestra España, y no puedo negarlo, enyanecearme por estremo aquella distinción. Pero no esperaba lo que muchos días más tarde iba, sin esperarlo ni presentirlo, á sucederme. Trajome una carta cerrada en sobre tosco el correo extranjero, la abrí, y encontré estas palabras en castellano: «¡Qué discurso! ¡Qué esperanza y qué aliento para Italia! Además de vuestro admirador, será siempre amigo vuestro, Garibaldi.» En efecto; no ha desmentido un minuto esta noble amistad, á pesar de haber llegado hasta su isla y su hogar las calumnias vomitadas contra mí por los que perdieron la República española con sus exageraciones y los que la abandonaron en sus lutos al desden y á la indiferencia. A mi nombramiento de diputado por Barcelona y por Huesca me felicitó también y no creo inútil decir que me lisonjó tanto su última como su primera felicitación.

Emilio Castelar.

ALICANTE 17 DE JUNIO DE 1882.

UN RAMILLETE.

El Eco de la Provincia, si hemos de dar crédito á las palabras que en su número de ayer, estampa, se halla «en el mejor de los mundos posibles», como dijo Voltaire, y aspira á que se le conceda el laurel del triunfo alcanzado en la sesión del Cuerpo provincial, el último Martes dia 13.

Aspirar es!

Pero nosotros no hemos de disputárselo; nosotros le regalamos, por entero, el galardón á que se ha hecho acreedor *El Eco* con sus famosas batallas de estos últimos días, y, siquiera como testimonio grato, de nuestra admiración y simpatías, le pedimos acepte la ofrenda que, al pie de estas líneas, le dedicamos. ¡Es un ramillete digno de embalsamar el ambiente de cualquier sacrística!... ¡Lástima que no hayamos podido enviarlo el dia 13, en la noche, ya que tan regocijados andaban los retirados del martes

Hé aquí el bouquet que le hemos prometido al *Eco* de los sacerdotes, para su solaz y esparcimiento, y en el que abunda las margaritas, ó margaritos, y la albahaca que simboliza los sentimientos más nobles de la gente nea.

(Nota: hemos arrancado todas las hojas inútiles, para que luzcan con mayor esplendor las flores de nuestro ramillete.)

Por las calles de San Sebastián —según un periódico de aquella ciudad—

se ha paseado tranquilamente un cura francés que ostentaba sobre su cabeza, flamante boina blanca con borla y adornos azules.

Un cura francés!

—De fuera vendrá quien nos echará, pueden decir ciertos curas españoles.

No tienen, sin embargo, por qué enfadarse. Ese cura francés era de *similior*... ¡No llevaba trabuco!

La Gaceta, ha publicado un edicto citando á un presbítero prófugo, procesado como autor del delito de asesinato frustrado en la persona de un peón caminero de la carretera de Corubion á la Coruña.

Ante los tribunales de Málaga ha sido denunciado un cura de aquella localidad.

El periódico que esta flor nos proporciona, se limita á decir que la denuncia ha sido motivada «por barbaridades cometidas en una niña de seis años.»

Sin comentarios.

En carta que á un apreciable colega le dirigen, le manifiestan que, en la causa que se sigue á un cura párroco de Galicia por asesinato frustrado, pide el fiscal 17 años y 4 meses de presidio y accesorias, además de la correspondiente indemnización en dinero.

Por haber deshonrado á su hija, un padre ha llevado ante los tribunales, en Ecija á un beatísimo cura.

La prensa madrileña, ha dado estos últimos días la noticia del suicidio de un sacerdote. Con este motivo el diario carlista *La Fé* suelta al viento las más estupendas declamaciones é impropios; pero, un periódico liberal la ataja, preguntándole:

«Hubiera preferido *La Fé* que narrásemos lo que ha hecho en Lieja un clérigo de la escuela de San Andrés, que ha cogido á uno de sus discípulos por los pies, y después de hacer con él varios molinetas, lo ha estrellado contra la pared, dejándolo muerto en el acto?»

Procuraremos ser tan atentos como hoy, enviándole á *El Eco* nuevos ramilletes.

PROGRESISTAS-DEMOCRÁTICOS Y POSIBILISTAS.

Tratábese de fijar la línea de conducta que habían de seguir los referidos partidos en el próximo debate político que se prepara en las Cortes, y hé aquí lo acordado:

Demócratas-progresistas.

Concurrieron á la reunión los señores Montero Ríos (D. Eugenio y don José,) Mosquera, Romero Giron, Merelo, Alsina, Canalejas, Aguilera y Polaneo. El Sr. Martos se halla todavía enfermo.

Trataron, en primer término, de la cuestión del juramento, á propósito de lo cual el Sr. Canalejas dió cuenta de la contestación que á su pregunta dió ayer en el Congreso el Sr. Posada He-

rrera. Convínose en que la conducta del Gobierno en esta cuestión no era todo lo explícita que los demócratas desearian no obstante lo cual, la minoría democrática persistirá en la misma expectante actitud, sin perjuicio de tener aquella en cuenta.

Por lo que se refiere al debate político que iniciará el Sr. Moret, el partido democrático-progresista conservará la misma actitud de expectación, á no ser que las alusiones sean tan terminantes y de tal importancia, que obliguen á sus representantes á hacer uso de la palabra, en cuyo caso uno cualquiera de los diputados las recogerá sóbriamente, marcando la actitud del partido con respecto al Gobierno, inspirada, como siempre, en el criterio de la más absoluta justicia.

Tal es la síntesis de los acuerdos adoptados.

Los posibilistas.

Respecto de la reunión del partido de que es jefe el Sr. Castelar, véase lo que dice *El Globo*, testigo en esto de mayor excepción:

«La minoría republicana histórica se reunió ayer en la sección tercera del Congreso, bajo la presidencia del señor Castelar.

Como resumen de sus acuerdos, diremos solamente que si tiene lugar el debate político tantas veces anunciado, y ya puesto en duda por algunos, quedarán contestadas aquellas alusiones que merezcan respuesta.

La democracia gubernamental, si fuera necesario, combatirá por sus principios, sin variar de actitud.»

LEY PROVINCIAL.

La comisión que entiende en el proyecto de ley provincial, terminó sus trabajos después de haber celebrado dos sesiones, á la última de las cuales asistió el señor Ministro de la Gobernación.

Hé aquí las reformas que la comisión ha introducido en los artículos que tratan de la constitución y organización de las diputaciones:

«Artículo 8º. Habrá en cada provincia el número de diputados que resulte de la agrupación de cada dos partidos judiciales, precisamente colindantes en un distrito, que elegirán cuatro diputados.

Cuando el número de partidos judiciales sea impar, el que de éstos tenga mayor número de habitantes, formará por sí solo un distrito y elegirá cuatro diputados.

En las provincias que tengan siete partidos judiciales, los tres de mayor número de habitantes formarán cada uno un solo distrito y elegirán cuatro diputados. Cada dos de los restantes formarán distritos, que elegirán igualmente cuatro diputados.

En las que no haya sino seis partidos judiciales, los dos más numerosos formarán un solo distrito, eligiendo cuatro diputados cada uno y los restantes como se expresa en el párrafo anterior.

Cuando las provincias se compongan de cinco ó menos partidos judiciales, cada uno formará por sí, distrito, eligiendo cuatro diputados.

Art. 10. La capitalidad de cada distrito se fijará en el pueblo cabeza de partido cuyo juzgado sea de mayor categoría. Si los dos que compongan un distrito son de la misma categoría, la capitalidad se fijará en la población cabeza de partido de mayor número de habitantes.

Art. 11. Cada elector votará tres candidatos. Si las papeletas de votación contuviesen más nombres, el voto se computará solamente á los tres primeros.

Art. 12. La comisión provincial se compone de tantos diputados cuantos sean los distritos que formen la provincia.

Será su presidente el gobernador, y tendrá un vice-presidente, que elegirá la diputación todos los años en su primera sesión entre los individuos que deban componer aquel año la comisión permanente.

La elección se hará siempre en votación secreta.

Art. 13. La diputación, en una de las tres primeras sesiones después de constituida, acordará la distribución de los diputados en cuatro secciones de igual número, cuidando de que no haya dos diputados de un mismo distrito en ninguna de ellas.

Cada una de estas secciones constituirá durante un año la comisión provincial, y la diputación acordará el turno que han de seguir.

En los casos de suspensión gubernativa ó judicial, enfermedad ó licencia, podrá sustituir al diputado ausente, el de su distrito que le siga en el turno antes indicado.

Todas las malas causas encuentran un defensor. No nos extraña, por lo mismo, que, juzgando los conservadores inútil ó insuficiente la de su órgano en la prensa *El Eco de la Provincia*, se encarguen ellos mismos, de defenderse.

Veremos ahora cómo replica *El Constitucional Dinástico*, á la vista de las comunicaciones que se ha procurado la Comisión permanente, con el objeto de desautorizar otros documentos que según parece, obran en poder del Sr. Gobernador; pero, entre tanto, debemos decir que la R. O. que con fruición exhumó los Sres. Orts, Porcel, Sendra y Blanquer, no guarda analogía con suprocédere y el del Sr. Somalo. Léanla otra vez, con calma y detención, y observarán que sobre algo, y falta mucho, para que puedan aplicarla al caso presente.

Conocidos los hechos y puesta en evidencia la escandalosa marcha administrativa que ha seguido la Diputación, marcha que los pueblos no deben, ni pueden tolerar y que el Gobierno, interpretándolo así, está llamado á hacer justicia sin contemplaciones de ninguna especie, y convencidos de que solo con sofismas y escusas que sientan mal á los firmantes del número extraordinario de *El Eco*, es como han querido atenuar el berron que ha caído sobre el Cuerpo provincial, no dudamos que al diario fusionista le será tarea fácil y sencilla sostener todas y cada una de las graves acusaciones que, con recomendable claridad y entereza y con aplauso entero de la provincia, ha lanzado el Sr. Gobernador sobre la Comisión Permanente, para su eterno descrédito.

¡Qué manera de desvariar la de *El Eco de la Provincial*! En su número del jueves se muestra lleno de gozo, porque el Ministerio de la Gobernación ha publicado una Real orden confirmado un acuerdo de la Comisión provincial, en que ésta, á consecuencia de un recurso interpuesto por varios amigos nuestros, se declaraba incompetente para anular las listas elec-

toriales últimamente formadas, por el Ayuntamiento, y disponer se formasen otras.

Nada menos que su triunfo, llama el colega á esa Real orden que, solo se ocupa de una cuestión de mero trámite, de procedimiento, nada resuelve acerca de los abusos que hemos denunciado y, por lo tanto, no sanciona, ni en ningún caso hubiese podido sancionar, las irregularidades cometidas en la confección de las referidas listas, objeto de nuestras reclamaciones.

Hoy, lo mismo que antes, decimos bien alto, que la obra de los deudos y amigos de *El Eco*, es un tejido de inexactitudes y falsedades, es el reflejo fiel de aquél otro censo electoral por el cual están procesados los que actualmente forman nuestra Municipalidad.

Por lo demás, esté bien seguro el diario conservador, que ese soberano acuerdo, como él le llama con su lenguaje ampuloso y enfático, no nos mortifica, porque tenemos abandonada por completo la apelación que lo origina; ni es tampoco obstáculo á los fines que nos proponemos realizar desde el momento en que está próxima a aprobarse una nueva ley provincial, que amplía el derecho de sufragio y que hará necesaria una nueva rectificación de listas, antes de las próximas elecciones.

Ya vé, pues, el colega, que si todos sus triunfos son como éste, pocas satisfacciones se le esperan en su vida política.

Hemos visto con asombro, que los señores de la Permanente insisten, bajo su firma, que debió leerse el acta de la sesión anterior al abrirse la de extraordinaria.

¡No hay nadie en las oficinas de la Diputación que imponga á esos señores de las prácticas establecidas en tales casos?

¡Por qué los conservadores de la Diputación no se han asesorado de sus correligionarios los conservadores del Ayuntamiento?

¡Cuánta torpeza!

Vamos á hacer justicia á *La Unión Democrática*, diciendo que al fin, ayer copió el discurso del señor Lopez Somalo, detallando los abusos administrativos de los canovistas.

¡Publicará hoy la graciosá respuesta-refutación de los Sres. Orts, Blanquer, Sendra y Porcel?

El Eco de la Provincia se encara ayer con *La Unión Democrática* y le recuerda aquellos días en que se anunciaba la venta de *papelitos nuevos*, parecidos á los de hoy, en que *El Constitucional Dinástico* vendía el periódico por las calles en uso de su derecho, y con tal motivo, hace una pintura á su manera de los tiempos revolucionarios.

Por si *La Unión* no lo sabe, le diremos, que algunos de esos *papelitos nuevos*, eran redactados tal vez por los mismos que hoy escriben esas cosas, y no contentos con ésto, entre las negras sombras de la noche, llegaban á las esquinas y colocaban pasquines

incitando al pueblo á la rebelion, diciéndole: «que ya que les habian prometido que no habria quintas, debia lanzarse contra los representantes del pueblo al grito de *Abajo las quintas*.»

¡Estos son los conservadores!...
No lo olvide *La Union Democrática*.

Leemos en *La Correspondencia de Madrid*, que recibimos ayer:

«Anoche celebró sesion pública el tribunal de actas graves bajo la presidencia del Sr. Castelar.

El Sr. Maisonnave combatió con gran brillantez los vicios de que adolecia el acta de Cartagena proclamando diputado electo al Sr. Pagan (D. Julian), y el Sr. Mantilla sostuvo con mucho tino y eloquencia la legalidad del acta desu defendido.

El tribunal se reunió despues en session secreta, deliberando una hora, despues de la qual el Sr. Capdepon, como ponente, dió lectura al dictámen anulando la elección y acordando entiendan los tribunales pasando el tanto de culpa al gobernador civil de Murcia, Sr. Helguero, por los abusos que se cometieron en aquellas elecciones.»

Los demás periódicos de la Córte tributan calorosas felicitaciones á nuestro muy querido amigo y jefe, el diputado por Alicante, Sr. Maisonnave, diciendo entre otras cosas, que mereció los aplausos y felicitaciones de cuantos le oyeron, siendo unánime la opinion de que si el señor Presumo no tomaba asiento en el Congreso, era debido á una deficiencia de la ley, que urge mucho corregir para evitar ciertos abusos.

Queridísimo Eco de la Provincia:

¡Ha llegado ya el momento de que conozca la población los trascendentales beneficios, que ha conseguido para su eterna ventura, la comision del Ayuntamiento que ha permanecido en Madrid por espacio de muchas semanas?

¿Puede saber yá, éste pacífico y sufrido vecindario cuántos miles de pesetas ha gastado esa afortunada comision de concejales que dice la voz pública ha invertido el tiempo yendo de la Fonda al Congreso, de la Fonda al Retiro, del Congreso á Fornos, de la Fonda á la Pradera, etc., etc?

¡Ha llegado ya la suspirado ocasión de que los alicantinos saludemos con vitores, con aplausos y con palmas á esa activa comision de cuyos lábios y de cuyo celo pende toda nuestra dicha futura?

¡Seremos tan dichosos que podamos apreciar todo el mérito de ese largísimo viaje y todo el valor de las influencias con que cuentan los concejales aludidos para procurar la felicidad de ésta capital?

¡Es hora de que *El Eco de la provincia* vaya enumerando por orden correlativo ó por categorías, la serie de innumerables favores, de reformas, de innovaciones, de proyecto, y de obras, que trae resueltas la nunca bastante elogiada comision?

¡Tendremos el gusto de ver impresa en letras de molde la cuenta del gasto que ha hecho la repetida comision, por cuenta de los fondos del pueblo?

Esperamos contestacion.
Por lo que pueda suceder, tomamos asiento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 15 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Los hombres encanecidos en las luchas de los partidos, tienen fija su atencion en el hecho de que los posibilistas, hayan acordado continuar dispensando su benevolencia al Gobierno; los progresistas democráticos, no estremar la oposición por iniciativa y consejo de su jefe don Cristina Martos, de cuya actitud en la actualidad dí á V. oportunamente noticia exacta, y como hecho, hoy la confirma *El Imparcial*; los balagueristas, en situación expectante como si nada les hubiera ocurrido con sus antiguos correligionarios; y los moretistas, ardiendo en deseos de dar la batalla al Ministerio, como si ellos solos fueran los que tienen cuentas que ajustar á éste, por su conducta política, cuando á los mismos moretistas habrá que exigírseles tan estrechamente por las censurables complacencias que ha guardado al mismo ministerio, contra el cual se revuelven en la cuestión de los ominosos presupuestos y odiosísimos impuestos, cuya exacción está ofreciendo en todas las provincias de España, los mas desplorables espectáculos de que constantemente dá cuenta toda la prensa y cuya simple lectura contrista al corazón más esforzado. Estas otras consideraciones que sería prolijo referir, hacen los encanecidos políticos á que me refiero, discutiendo sobre el aspecto que ofrece en el dia la cosa política, y que está dando que pensar lo mismo á liberales que á los demás matices.

Del Consejo de ministros no digo á usted nada, porque lo que pudiera comunicarle, lo verá en los periódicos que recibirá al mismo tiempo que ésta carta.

Empiezan á ausentarse los diputados. Para mañana tienen varios dispuesto su viaje.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

GACETILLAS.

LO PRESENTÍANOS.—No han salido fallidos nuestros presentimientos sobre la gravedad de la enfermedad de nuestro particular y querido amigo, el farmacéutico don Juan Rodriguez Hernandez. Por desgracia se cumplieron, pasando ayer á las seis y cuarto de la mañana á mejor vida.

Su entierro se efectuó ayer por la tarde, al que concurrieron todas las clases de la sociedad, porque de todas era apreciada tan bella y honrada persona.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro gran sentimiento.

CURIOSIDAD.—Con destino al museo ultramarino, ha remitido el gobernador general de Cuba, la campana que dirigimos se había encontrado en la bahía de la Habana, á 7 metros de distancia del borde del muelle de San Francisco, y á una profundidad de 23 de fango y 5 de agua. Tiene una cruceta de madera de encina, y una inscripción que dice: *Perla Pullkra nombrada Sant Josep, me afet Ramon Jorras de Villanueva y Geltrú A. Y 5 de marzo de 1484.*

Su peso es de dos arrobas y ésta en muy buen estado de conservación.

OBRA NUEVA.—Hemos leido un poema dramático, que hemos recibido, titulado «Entre su amor y Dios, y en verso de D. Carlos Alvarez Malgony.

Dedicado por su autor á la Infanta D. Isabel, no nos extraña haya sido aceptado por dicha señora, pues tanto el pensamiento de la obra, como su desarrollo, y las imágenes poéticas de que está sembrada, la hacen digna de ello.

Si en esta capital vemos algún dia puesto en escena dicho poema, le auguramos un soberbio éxito, y nos alegraríamos como cuantos amen las bellas letras.

Véndese en Madrid librería de don Manuel Rosado Puerta del Sol, 9 á cuatro reales ejemplar.

AMA DE LEGHE.—Se necesita una de leche fresca. Informarán en la imprenta de este periódico.

A COMPRAR.—En la acreditada perfumería de D. Antonio Guillen y Marin, acaba de recibirse un completo y variado surtido de sombrillas, para señoras y niñas, las cuales se venden á precios sumamente baratísimos.

EN VENTA.—Novedades musicales para piano.—El Tran-via.—Lagartijo.—Perro Paco y otras.

Almacén de música de A. Falcó, Constitución, 11, entresuelo.

RECLAMOS.

BUENA OCASIÓN.

El establecimiento de Óptica de Lassalle y Compañía, Mayor 10, se ha transformado, teniéndose que añadir á su excelente y variado surtido de óptica y á los acreditados cristales de Roca crow-glace, flins-glace, etc. para todos los grados de vista, un magnífico y escogido surtido de infinidad de cromos, figuras, caprichos y paisajes, Santidades, historias, mapas, escenas de familia y frutas para comedor.

Tambien hay un completo surtido de bonitos listones y molduras dorados, negros y dorados, y marcos de todas clases con estampas y sin ellas.

Todos estos objetos, á precios muy modicos.

Se barnizan y limpian toda clase de cuadros al óleo.

AVISO.

El acreditado fotógrafo Sr. Guyot, ha trasladado su galería fotográfica á la calle de Bailén, núm 4, frente á la de Teatinos, y pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general, que ha hecho una gran rebaja en los precios, como son los siguientes:

Tarjetas de visita, la primera. 6 rs.

Copias, cada una. 3 »

Tarjetas de visita esmaltadas, con brillo, la primera. 14 »

Copias, cada una. 4 »

Carta americana, sin brillo. 16 »

Id. id. copias. 5 »

Id. id. con brillo. 24 »

Id. id. copias 6 »

GRAN BARATO DE PAÑOS

Calle Mayor, 25.—Francisco Rubio.

Deseando realizar las grandes existencias que se han recibido, se hacen las rebajas siguientes:

Un traje paten, dibujo alta novedad, 11 pesetas 25 céntimos uno de 14 palmos.

Por 15 pesetas otros mas superiores.

Por 16 pesetas 25 céntimos, 19'50, 22'50, 27'50, 31'50 y 35 pesetas, hay trajes tan superiores, que de seguro llaman la atención de los inteligentes.

Las más rieas Vicuñas, punto de media, tricots y ricos géneros para

gabanes, los cuales sólo esta casa los tiene.

Bayetas, corbatas, chalinas, cuellos, puños y pañuelos de seda para caballeros.

Pañería de Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

CONDICIONES DE VENTA

SIN COMPETENCIA.



Garantía ilimitada

TODOS LOS MODELOS

Á PESETAS 2'50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

Hilos de algodón, torzales de seda, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

5, MUÑOZ, 5.—Alicante.

Sucursales, en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

Máquina legítima de la Compañía Fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

PASTA EPILATORIA DUSSER.

Destruyendo los pelos que afean el rostro, esta preparación absolutamente inofensiva, rejuvenece y hermosea de una manera sorprendente.

Por mayor, Vicente Ferrer y Compañía; Barcelona.

CAMAS INGLESES, maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó came ras.—De matrimonio.

Serecomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

DEPOSITO DE MADERAS

del Norte y de carbon de piedra.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid.

P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

LA FEDERAL,

Compañía de seguros marítimos domiciliada en Zurich.—Asegura toda clase de mercancías.

Dirijirse para informes y detalles á sus representantes en esta plaza los Sres. J. L. Raymundo y Compañía, puerta del muelle.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

**VAPORES CORREOS, COMP. TRASATLANTICA
(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)**



**SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO**

SALIDAS DE

BARCELONA	los días 4 y 25
VALENCIA	5
MALAGA	7 : 27
CADIZ	10 : 30
SANTANDER	20
CORUNA	21

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antiguos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, tocan carga a flete en rrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatimala, Champerico, Salinas-Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buinaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rébajas a familias.—Precios convencionales aposentos de lojo.— Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 30 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse a Faes hermanos y compañía, Alicante.

BAÑOS DE NTRA. SRA. DE ORITO

EN

MONFORTE (Provincia de Alicante.)

Aguas clorurado-sódico-ferruginoso-azulado-arsenicas.

Temporada oficial, desde 1.º Junio á 30 Setiembre.

Son una panacea para la diálisis, herpéctica, escrofulosa, y sus diferentes manifestaciones, el infarto crónico de los órganos interiores, pulmón, hígado, bazo y matriz, los catarros crónicos de cualquiera de las mucosas; la anemia y clorosis y la apépsia o dispepsia, atónicos ligados a grandes caquexias. Las úlceras sordidas o atónicas de la piel, y sobre todo, esos estados de panerismo orgánico debidos a grandes privaciones o excesos en la vejez que determinan una vejez prematura, siendo su consecuencia la impotencia y esterilidad, las cuales desaparecen con el empleo metódico de estas aguas, adquiriendo los individuos la robustez y fuerza de la juventud más vigorosa.

MEDIOS DE TRANSPORTE.

La proximidad de la carretera de Alicante a Ocaña, y la línea férrea de Madrid a Alicante, son las principales vías de comunicación de que pueden disponer los bañistas, que encontrarán carros a propósito, tanto en Novelda como en Alicante, á la llegada de los trenes para su traslación cómoda y rápida al Balneario de Ntra. Sra. de Orito. Hay fonda y casas para vivir en familia.

El que deseó mas antecedentes, puede pedir la luminosa memoria que sobre estas aguas publicó el acreditado médico cirujano D. Vicente Navarro, la que se facilitará gratis pidiéndola al Administrador de los baños de Orito, Monforte, (Provincia de Alicante), ó a D. José Soler y Sánchez, farmacéutico, plaza San Cristóbal, 12; Alicante.

Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precisión en sus efectos.

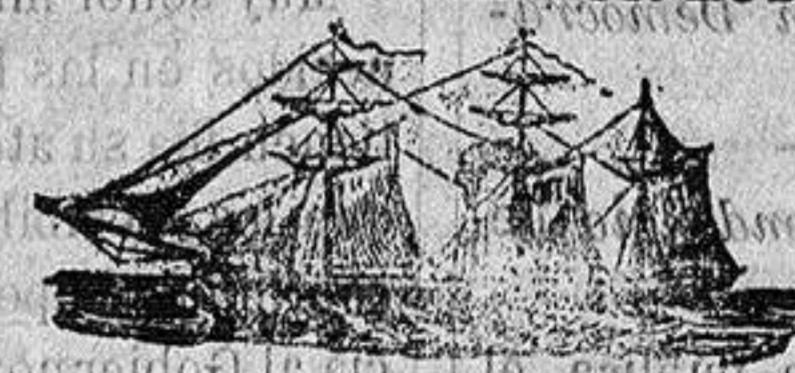
Solución y Jarabe de Clorhidrofósforo de al.—Jarabe tónico antinervioso de Ytreza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protoyoduro de Hierro. El mismo, con ooduro potático.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Kafetour.—Jarabe tónico antiescrofuloso.—Jarabe de Delabatre.—Jarabe de Protoyoduro de Hierro urmula Blanca.—El mismo, de Dupasquier.—Lier & Jarabe de Brea.—Licor Elixir y Pildoras febrífras.—Magassis doble efervescente (preparación en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite de Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Blandi Vallat y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copiba puro, de Copiba y Cubeba y de Copiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protoyoduro de Hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de aceitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarzaparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia de Polvos antihépticos.—Bálsamo Operedoch líquido, sólido, cloroformizado, la Arnica y belladona, y morfinado.—Tintura de árnica (preparación en gran escala).—Limonada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboración, llevan sus explicaciones para su uso y diversas aplicaciones.

Comp. a Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO
ENTRE MÁLAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



ADELA, NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE Y CATALUNA.

Salidas de Alicante, todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Felip, Palamós, Port-Vendres y Cete. Para Cartagena, Almería, y Málaga. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y viños para París (Gare Beroy) en combinación con los ferrocarriles del Madiodia de Francia.

Consignatarios: Sres. G. Ravello e Hijo.—Calatrava, 12.

FARMACIA DE R. HERNANDEZ,

Calle Mayor, 22; Alicante.

TESORO DEL PECHO

Estracto pectoral de médula de Vaca.
Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarras, reuma, los nervios y demás afecciones del pecho, y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmón.

Depósitos centrales farmacias de su autor, en Madrid Rodriguez Herández, Mayor 27 y 29, y en las principales farmacias de España.

Artículos coloniales

Los ricos y bien elaborados chocolates de García Reyner, el té, azúcar y café, han adquirido ya la fama que otorga siempre el público á quien bien le sirve.

De estos artículos hay en dicho establecimiento (único en su clase,) abundante surtido, que se espande á precios sumamente económicos.



QUINQUERIA.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superior.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Jaramañola	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores	Plumeros.
Cucharones	Anteojos.
Navajas	Petacas.

Antonio Guillén López, calle Mayor

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

en BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendado contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizar las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adr. DEETHAN, Farmacéutico en PARIS.

A proveerse.

En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados:

Harinas superiores legítimas de Jijona. Id. id. de candeal puro.

Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.

Aceites superiores del país.

Garbanzos legítimos de Fuente-sauco.

Arroces id.

Altramujeres sevillanos.

Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzanilla en rama.

Pedro Giménez superior. Pajarete. Málaga.

Cognac. Champagne. Rom Jamaica.

San Nicolás, 14.

Ilau de Léchelle

Hemostática, se resiste contra los Flujos Cloróticos, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y los Intestinos, los Espuertos de sangre, los Catarras, la Diarrea, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor Heartelouen, Médico de los Hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemoptisis tuberculosa.

Depósito general, r. St-Honoré, 278, en PARIS.

Gran depósito

de camas de hierro maqueadas y de latón dorados. San Francisco, núm. 21.

Esta acreditada casa ha recibido un extenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta, á 2 y 50 céntimos semanales.

Tambien se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á precios muy reducidos.

21, San Francisco, 21.—Alicante.

TIPOGRAFÍA DE RAFAEL JORDÁ.

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son periódicos, obras, estados, membrete, etc. Todo con prontitud, elegancia, esmero y economía en los precios.